



2021- "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

SAN LUIS, 17 de JUNIO de 2021

VISTO:

El CUDAP: EXP-USL 1729/2021, mediante el cual el Secretario Administrativo, Eduardo Maximiliano Chávez, solicita realizar un Concurso Privado, con el objeto de adquirir Vidrio con destino a las Áreas de integración curricular de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Se procura con este Concurso Privado, abastecer a los lugares antes mencionados con los insumos necesarios para las prácticas docentes.

Que mediante Decreto n° 1/21, la Decana autorizó el llamado a un Concurso Privado N° 1/2021, con apertura fijada para el día 5 de abril de 2021.

Que atento a lo aconsejado por la Comisión Evaluadora a fs. 292/454, se debe Pre adjudicar a las firmas "**Giovanelli Hugo Aníbal**" (\$52.243,00), "**Química Córdoba**" (\$160.007,26), "**Aguilar Equipamientos SRL**" (\$121.862,67), "**Lamas Eduardo Gabriel**" (\$76.906,00), por la suma total **PESOS CUATROCIENTOS ONCE MIL DIECIOCHO CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$411.018,93)**, por ser lo más conveniente a los intereses de la Facultad.

Que con el referido llamado a Contratación Directa, se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Artículo 25° - Inciso "d" - apartado 5° del Decreto n° 1023/01, Decreto 1030/16 - Artículo 12 y Ordenanza CS N° 11/18.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo autorizando a la adjudicación de la Contratación Directa.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE QUIMICA BIOQUIMICA Y FARMACIA
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Concurso Privado 2/21 a las firmas: "**Giovanelli Hugo Aníbal**" (\$52.243,00), "**Química Córdoba**" (\$160.007,26),

Cde. Decreto n° 4 /21

...///

INTERV.

MEV



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

///...

-2-

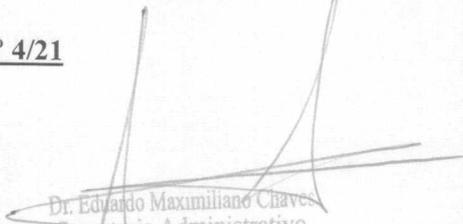
"Aguilar Equipamientos SRL" (\$121.862,67), **"Lamas Eduardo Gabriel"** (\$76.906,00), por la suma total **PESOS CUATROCIENTOS ONCE MIL DIECIOCHO CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$411.018,93)**, con el objeto de adquirir Vidrio con destino a las Áreas de integración curricular de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la presente contratación deberá afectarse con cargo a: 70-10 DECANATO – 16 REMANENTE - 262 (\$411.018,93).

ARTICULO 3º: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO n° 4/21

INTERV.
MEV


Dr. Eduardo Maximiliano Chaves
Secretario Administrativo
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL


Dra. Mercedes E. Camporruzo
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.